



364ª LEGISLATURA
Sesión 55ª, ordinaria, en martes 16 de agosto de 2016
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende la aplicación de la ley N° 20.243, que establece normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° [9889-24](#).

***** Plazo de la urgencia: 26.08.2016.**

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que aplica Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° [6829-01](#).

***** Plazo de la urgencia: 26.08.2016.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para imponer a la empresa distribuidora de energía la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización de las instalaciones por fuerza mayor. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo informe de la Comisión de Minería y Energía. Diputado informante, el señor Sergio Gahona.

Boletín N° [10331-08](#).

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas y la ley orgánica constitucional de Carabineros de Chile, para efectos de aumentar el plazo de prescripción de la acción disciplinaria en el caso de los funcionarios de dichas instituciones. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Defensa Nacional. Diputado informante, el señor Pedro Browne.

Boletín N° [10623-02](#).

5. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.948, orgánica constitucional de las Fuerzas Armadas, para otorgar un ascenso póstumo de carácter honorífico al personal de las ramas que las conforman. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Defensa Nacional. Diputado informante, el señor Osvaldo Urrutia.

Boletín N° [9992-02](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|---|----------------|
| - Comité Unión Demócrata Independiente: | 14:30 minutos. |
| - Comité Socialista: | 8:30 minutos. |
| - Comité Mixto e Independientes: | 4:30 minutos. |
| - Comité Radical Social Demócrata: | 3:00 minutos. |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.